ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 03/2014 PARA LA PRESTACION DE "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDAS EN TELEVISION"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 04 días del mes de junio del dos mil catorce, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la CD N° 03/2014 para la prestación de "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDAS EN TELEVISION", estando presentes los señores: **Lic. Luis Javier Ruiz Díaz**, Director Administrativo y Financiero, **Abog. Raúl Eduardo Vera**, Secretario General y **Abog. Luis Rolando Portillo Romero**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 02 de junio del 2014, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: AGF SERVICIOS GENERALES de Fernando M. Figueredo Cardozo, VIVE S.A. CONSULTORA de Luis Ernesto Benitez Villalobos y MR. COPY de Guillermo Benitez Villalobos.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) AGF SERVICIOS GENERALES

DOCUMENTOS	PRESENTA	
	SI	NO
Nota de Presentación de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 58.380.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones trescientos ochenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) VIVE S.A. CONSULTORA

DOCUMENTOS	PRESENTA	
	SI	NO
Nota de Presentación de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 72.450.000 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) MR. COPY

DOCUMENTOS	PRESENTA	
	SI	NO
Nota de Presentación de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General
Gobernación V Depto. de Caaguazú

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 63.000.000 (Guaraníes sesenta y tres millones)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESAS	MONTO OFERTADO	A ADJUDICAR
AGF SERVICIOS GENERALES	58.380.000	X
VIVE S.A CONSULTORA	72.450.000	
MR. COPY	63.000.000	

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa **AGF SERVICIOS GENERALES de Fernando M. Figueredo Cardozo**, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE, Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	
- El oferente deberá contar con instalaciones adecuadas para la edición, producción y difusión de programas o anuncios referentes a cuestiones de interés de la gobernación. *- Los servicios ofrecidos deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridos en el **anexo" C".*** *- El oferente deberá contar con técnicos capacitados en el area de edición, producción y transmisión de programas en televisión y afines, lo cual deberá ser demostrado con la copia de los Curriculos de por lo menos dos de los profesionales ofrecidos.*	CUMPLE
Experiencia en servicios similares en bases a contratos subscriptos con anterioridad, para la cual se considerarán los siguientes parámetros para su evaluación: documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los últimos dos años.	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem II	CUMPLE
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem V	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **AGF SERVICIOS GENERALES de Fernando M. Figueredo Cardozo** para la prestación de los **servicios de publicidad y propagandas en televisión**, por valor de **Gs. 58.380.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones trescientos ochenta mil)**, por ser la oferta más baja que a su vez ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

U.O.C Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Luis Javier Ruiz Díaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C